

Concepto	Egresos							Subejercicio	
	Remanente del mes anterior.	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado	Pagado		
Servicios Personales	111,854.79	614,160.13	0.00	0.00	726,014.92	43,071.89	492,702.26	682,943.03	
1100									
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00	417,900.00	0.00	-154,056.56	263,843.44	0.00	155,511.55	263,843.44	
1131	Sueldo Base al Personal Permanente	0.00	417,900.00	0.00	-154,056.56	263,843.44	0.00	155,511.55	263,843.44
1132	Asignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1200									
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	102,000.00	0.00	150.95	102,150.95	0.00	102,150.95	102,150.95	
1211	Honorarios Asimilables a Salarios	0.00	102,000.00	0.00	150.95	102,150.95	0.00	102,150.95	102,150.95
1300									
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1311	Quinquenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1321	Prima de Vacaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1323	Gratificación de Fin de Año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1331	Horas Extraordinarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1400									
Seguridad Social	97,635.62	76,860.13	0.00	-3,900.00	170,595.75	43,071.89	50,488.20	127,523.86	
1411	Cuotas al IMSS	99,325.93	65,820.13	0.00	0.00	165,146.06	25,636.49	22,238.75	139,509.57
1422	Aportaciones al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos	5,087.32	11,040.00	0.00	0.00	16,127.32	0.00	9,330.89	16,127.32
1431	Aportaciones al Sistema para el Retiro	-14,201.29	0.00	0.00	0.00	-14,201.29	7,818.34	0.00	-22,019.63
1432	Aportaciones para Cesantía y Vejez	-21,712.88	0.00	0.00	0.00	-21,712.88	9,617.06	0.00	-31,329.94
1441	Aportaciones para Seguros de Vida	29,136.54	0.00	0.00	-3,900.00	25,236.54	0.00	18,918.76	25,236.54
1442	Aportaciones para Seguros de Gastos Médicos Mayores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1600									
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	14,219.17	17,400.00	0.00	157,805.61	189,424.78	0.00	184,561.56	189,424.78	
1521	Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1541	Despensa en Especie	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1591	Prestaciones Extraordinarias (Estimulo por Puntualidad)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1592	Bienestar Familiar (Guardería)	0.00	0.00	0.00	3,900.00	3,900.00	0.00	3,900.00	3,900.00
1594	Despensa	14,219.17	13,500.00	0.00	-150.95	27,568.22	0.00	22,695.00	27,568.22
1596	Otras Prestaciones Económicas	0.00	3,900.00	0.00	154,056.56	157,956.56	0.00	157,956.56	157,956.56
Materiales y Suministros	136,809.09	49,000.00	0.00	0.00	185,809.09	348.00	22,805.09	185,461.09	
2100									
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	78,996.29	19,500.00	0.00	0.00	98,496.29	0.00	4,433.09	98,496.29	
2111	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	16,789.99	6,000.00	0.00	0.00	22,789.99	0.00	2,117.73	22,789.99
2121	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	1,500.00	500.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00

Concepto			Egresos						Subejercicio	
			Remanente del mes anterior.	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado		Pagado
2131	Matenal Estadístico y Geográfico		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2141	Materiales, Utiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		29,570.50	10,000.00	0.00	0.00	39,570.50	0.00	0.00	39,570.50
2151	Material Impreso e Información Digital		25,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
2161	Material de Limpieza		6,135.80	3,000.00	0.00	0.00	9,135.80	0.00	2,315.36	9,135.80
2171	Materiales y Utiles de Enseñanza		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2181	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2200	Alimentos y Utensilios		13,969.25	5,000.00	0.00	0.00	18,969.25	0.00	1,841.20	18,969.25
2211	Productos Alimenticios para Personas		13,969.25	5,000.00	0.00	0.00	18,969.25	0.00	1,841.20	18,969.25
2212	Alimentación en Programas Institucionales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2231	Utensilios para el Servicio de Alimentación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2311	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2321	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2371	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2391	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		5,534.49	2,500.00	0.00	0.00	8,034.49	0.00	0.00	8,034.49
2411	Productos Minerales No Metálicos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2421	Cemento y Productos de Concreto		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2431	Cal, Yeso y Productos de Yeso		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2441	Madera y Productos de Madera		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2451	Vidrio y Productos de Vidrio		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2461	Matenal Eléctrico		1,500.00	500.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
2462	Material Electrónico		4,034.49	2,000.00	0.00	0.00	6,034.49	0.00	0.00	6,034.49
2471	Artículos Metálicos para la Construcción		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2481	Matenates Complementarios		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2491	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2521	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquimicos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2531	Medicinas y Productos Farmacéuticos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Concepto			Egresos						Subejercicio	
			Remanente del mes anterior.	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado		Pagado
2541	Materiales, Accesorios y Suministros Medicos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2551	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2561	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2591	Otros Productos Quimicos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		21,232.05	16,000.00	0.00	0.00	37,232.05	0.00	16,964.80	37,232.05
2611	Combustibles		19,181.02	15,000.00	0.00	0.00	34,181.02	0.00	15,964.80	34,181.02
2612	Lubricantes y Aditivos		2,051.03	1,000.00	0.00	0.00	3,051.03	0.00	0.00	3,051.03
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2711	Vestuario		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2712	Uniformes		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2721	Prendas de Seguridad y Protección Personal		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2731	Artículos Deportivos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2741	Productos Textiles		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2751	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2800	Materiales y Suministros Para Seguridad		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		17,077.01	6,000.00	0.00	0.00	23,077.01	348.00	566.00	22,729.01
2911	Herramientas Menores		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2921	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios		0.00	0.00	0.00	269.00	269.00	348.00	269.00	-79.00
2931	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2941	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información		3,000.00	1,000.00	0.00	-269.00	3,731.00	0.00	297.00	3,731.00
2951	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2961	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte		14,077.01	5,000.00	0.00	0.00	19,077.01	0.00	0.00	19,077.01
Servicios Generales			600,001.95	202,596.00	0.00	0.00	792,398.95	8,269.00	145,470.54	784,129.95
3100	Servicios Básicos		30,180.55	23,500.00	0.00	0.00	53,680.55	0.00	21,865.72	53,680.55
3111	Energía eléctrica		0.00	0.00	0.00	7,759.00	7,759.00	0.00	7,759.00	7,759.00
3121	Gas L.P		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3131	Agua Potable		3,750.00	0.00	0.00	0.00	3,750.00	0.00	0.00	3,750.00
3141	Telefonía Tradicional		17,886.71	15,000.00	0.00	-7,759.00	25,127.71	0.00	6,159.62	25,127.71
3151	Telefonía Celular		8,520.26	8,000.00	0.00	0.00	16,520.26	0.00	7,739.87	16,520.26

Concepto			Egresos						Subejercicio
			Remanente del mes anterior.	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado	
3161	Servicios de Telecomunicaciones y Satelites	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3171	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3181	Servicio Postal	23.58	500.00	0.00	0.00	523.58	0.00	207.23	523.58
3182	Servicio Telegráfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3191	Servicios Integrales y Otros Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3200	Servicios de Arrendamiento	271,608.77	97,000.00	0.00	0.00	368,608.77	0.00	5,941.83	368,608.77
3221	Arrendamiento de Edificios	270,000.00	90,000.00	0.00	0.00	360,000.00	0.00	0.00	360,000.00
3231	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	1,608.77	7,000.00	0.00	0.00	8,608.77	0.00	5,941.83	8,608.77
3241	Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3251	Arrendamiento de Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3261	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3271	Arrendamiento de Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3281	Arrendamiento Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3291	Otros Arrendamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	64,462.00	26,100.00	0.00	-9,347.00	71,205.00	0.00	14,669.00	71,205.00
3311	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3321	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3331	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y Tecnología de la Información	15,000.00	5,000.00	0.00	-9,400.00	10,600.00	0.00	0.00	10,600.00
3341	Servicios de Capacitación	15,000.00	5,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
3351	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3361	Servicios de Fotocopiado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3362	Servicio de Apoyo Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3363	Servicios de Impresión de Formatos Oficiales	0.00	0.00	0.00	53.00	53.00	0.00	53.00	53.00
3364	Servicios de Impresión y Elaboración de Materiales Informativos	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
3371	Servicios de Protección y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3381	Servicios de Vigilancia	4,452.00	16,100.00	0.00	0.00	20,552.00	0.00	14,616.00	20,552.00
3391	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	100,779.60	9,996.00	0.00	0.00	110,775.60	0.00	82,764.43	110,775.60
3411	Servicios Financieros y Bancarios	2,279.60	1,496.00	0.00	0.00	3,775.60	0.00	1,682.18	3,775.60

	Concepto	Egresos							Subejercicio
		Remanente del mes anterior.	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado	Pagado	
3441	Servicios de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3451	Seguro de Bienes Patrimoniales	98,500.00	8,500.00	0.00	0.00	107,000.00	0.00	81,082.25	107,000.00
3471	Fletes y Maniobras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3491	Servicios Financieros , Bancarios y Comerciales Integrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	41,660.82	14,500.00	0.00	-3,836.00	52,414.82	348.00	1,508.00	52,066.82
3511	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	9,000.00	3,000.00	0.00	0.00	12,000.00	348.00	0.00	11,652.00
3521	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración Educativa y Recreativa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3531	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	2,312.40	1,500.00	0.00	0.00	3,812.40	0.00	0.00	3,812.40
3541	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3551	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	29,512.80	10,000.00	0.00	-3,583.00	35,929.80	0.00	1,508.00	35,929.80
3561	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3581	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3591	Servicios de Jardinería y Fumigación	725.62	0.00	0.00	-53.00	672.62	0.00	0.00	672.62
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3611	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3631	Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3641	Servicio de Revelado de Fotografía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3651	Servicios de la Industria Filmica, del Sonido y del Video	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3661	Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Traves de Internet	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3691	Otros Servicios de Información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	12,574.62	18,000.00	0.00	0.00	30,574.62	0.00	7,313.40	30,574.62
3711	Pasajes Aéreos	0.00	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00
3721	Pasajes Terrestres	3,657.66	3,000.00	0.00	0.00	6,657.66	0.00	295.00	6,657.66
3741	Autotransporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3751	Viaticos Dentro del Estado	8,916.96	3,000.00	0.00	-2,398.40	9,518.56	0.00	120.00	9,518.56
3752	Viaticos Fuera del Estado	0.00	4,500.00	0.00	2,398.40	6,898.40	0.00	6,898.40	6,898.40
3781	Servicios Integrales de Trabajo y Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3791	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800	Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	2,784.00	2,784.00	0.00	2,784.00	2,784.00

Concepto			Egresos						Subejercicio	
			Remanente del mes anterior.	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado		Pagado
3811	Gastos de Ceremonial		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3821	Gastos de Orden Social Y Cultural		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3831	Congresos y Convenciones		0.00	0.00	0.00	2,784.00	2,784.00	0.00	2,784.00	2,784.00
3841	Exposiciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3851	Gastos de Presentación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3900	Otros Servicios Generales		88,855.59	13,500.00	0.00	0.00	102,355.59	7,921.00	8,624.16	94,434.59
3911	Servicios Funerarios y de Cementerios		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3921	Impuestos y Derechos		8,648.72	1,000.00	0.00	-199.50	9,449.22	0.00	877.66	9,449.22
3941	Sentencias y Resoluciones Judiciales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3951	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones		1,604.61	0.00	0.00	0.00	1,604.61	0.00	0.00	1,604.61
3961	Otros Gastos por Responsabilidades		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3981	Impuesto Sobre Nómina y Otros que se Deriven de una Relación Laboral		78,602.26	12,500.00	0.00	0.00	91,102.26	7,921.00	7,547.00	83,181.26
3991	Otros Servicios Generales		0.00	0.00	0.00	199.50	199.50	0.00	199.50	199.50
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00	0.00	0.00	10,199.00	10,199.00	0.00	10,199.00	10,199.00
5100	Mobiliario y Equipo de Administración		0.00	0.00	0.00	9,400.00	9,400.00	0.00	9,400.00	9,400.00
5111	Muebles de Oficina y Estantería		0.00	0.00	0.00	9,400.00	9,400.00	0.00	9,400.00	9,400.00
5121	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5151	Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5191	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5200	Mobiliario y Equipo Educativo		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	Equipos y Aparatos Audiovisuales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5231	Cámaras Fotográficas y de Video		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5291	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5311	Equipo Médico y de Laboratorio		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5321	Instrumental Médico y de Laboratorio		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	Vehículos y Equipo de Transporte		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5411	Automóviles y Camiones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Concepto			Egresos						Subejercicio	
			Remanente del mes anterior.	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado		Pagado
5421	Carrocerías y Remolques		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5491	Otros Equipos de Transporte		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5641	Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5661	Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5671	Herramientas y Máquinas Herramientas		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5691	Otros Equipos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5900	Activos Intangibles		0.00	0.00	0.00	799.00	799.00	0.00	799.00	799.00
5911	Software		0.00	0.00	0.00	799.00	799.00	0.00	799.00	799.00
Deuda Pública			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto			848,665.83	865,766.13	0.00	0.00	1,714,421.96	51,688.89	671,176.89	1,662,733.07

ELABORO

GUILLERMO LORENZO DORING ABURTO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMEM.

Vc. Bc:

MTRA. AURORA IVONNE VELASCO ROTUNDO
DIRECTORA GENERAL DEL IMEM.

Concepto	Egresos							Subejercicio	
	Remanente del mes anterior.	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado	Pagado		
Servicios Personales	111,854.79	614,160.13	0.00	0.00	726,014.92	43,071.89	492,702.26	682,943.03	
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00	417,900.00	0.00	-154,056.56	263,843.44	0.00	155,511.55	263,843.44
1131	Suelo Base al Personal Permanente	0.00	417,900.00	0.00	-154,056.56	263,843.44	0.00	155,511.55	263,843.44
1132	Asignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	102,000.00	0.00	150.95	102,150.95	0.00	102,150.95	102,150.95
1211	Honorarios Asimilables a Salarios	0.00	102,000.00	0.00	150.95	102,150.95	0.00	102,150.95	102,150.95
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1311	Quinquenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1321	Prima de Vacaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1323	Gratificación de Fin de Año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1331	Horas Extraordinarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1400	Seguridad Social	97,635.62	76,860.13	0.00	-3,900.00	170,595.75	43,071.89	50,488.20	127,523.86
1411	Cuotas al IMSS	99,325.93	65,820.13	0.00	0.00	165,146.06	25,836.49	22,238.75	139,509.57
1422	Aportaciones al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos	5,087.32	11,040.00	0.00	0.00	16,127.32	0.00	9,330.69	16,127.32
1431	Aportaciones al Sistema para el Retiro	-14,201.29	0.00	0.00	0.00	-14,201.29	7,818.34	0.00	-22,019.63
1432	Aportaciones para Cesantía y Vejez	-21,712.88	0.00	0.00	0.00	-21,712.88	9,617.06	0.00	-31,329.94
1441	Aportaciones para Seguros de Vida	29,136.54	0.00	0.00	-3,900.00	25,236.54	0.00	18,918.76	25,236.54
1442	Aportaciones para Seguros de Gastos Médicos Mayores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	14,219.17	17,400.00	0.00	157,805.61	189,424.78	0.00	184,551.56	189,424.78
1521	Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1541	Despensa en Especie	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1591	Prestaciones Extraordinarias (Estímulo por Puntualidad)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1592	Bienestar Familiar (Guardería)	0.00	0.00	0.00	3,900.00	3,900.00	0.00	3,900.00	3,900.00
1594	Despensa	14,219.17	13,500.00	0.00	-150.95	27,568.22	0.00	22,695.00	27,568.22
1596	Otras Prestaciones Económicas	0.00	3,900.00	0.00	154,056.56	157,956.56	0.00	157,956.56	157,956.56
Materiales y Suministros	136,809.09	49,000.00	0.00	0.00	185,809.09	348.00	22,805.09	185,461.09	
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	78,996.29	19,500.00	0.00	0.00	98,496.29	0.00	4,433.09	98,496.29
2111	Materiales, Utiles y Equipos Menores de Oficina	16,789.99	6,000.00	0.00	0.00	22,789.99	0.00	2,117.73	22,789.99
2121	Materiales y Utiles de Impresión y Reproducción	1,500.00	500.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00

	Concepto	Egresos							Subejercicio
		Remanente del mes anterior.	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado	Pagado	
2131	Material Estadístico y Geográfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2141	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	29,570.50	10,000.00	0.00	0.00	39,570.50	0.00	0.00	39,570.50
2151	Material Impreso e Información Digital	25,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
2161	Material de Limpieza	6,135.80	3,000.00	0.00	0.00	9,135.80	0.00	2,315.36	9,135.80
2171	Materiales y Útiles de Enseñanza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2181	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2200	Alimentos y Utensilios	13,969.25	5,000.00	0.00	0.00	18,969.25	0.00	1,841.20	18,969.25
2211	Productos Alimenticios para Personas	13,969.25	5,000.00	0.00	0.00	18,969.25	0.00	1,841.20	18,969.25
2212	Alimentación en Programas Institucionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2231	Utensilios para el Servicio de Alimentación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2311	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2321	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2371	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2391	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	5,534.49	2,500.00	0.00	0.00	8,034.49	0.00	0.00	8,034.49
2411	Productos Minerales No Metálicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2421	Cemento y Productos de Concreto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2431	Cal, Yeso y Productos de Yeso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2441	Madera y Productos de Madera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2451	Vidrio y Productos de Vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2461	Material Eléctrico	1,500.00	500.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
2462	Material Electrónico	4,034.49	2,000.00	0.00	0.00	6,034.49	0.00	0.00	6,034.49
2471	Artículos Metálicos para la Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2481	Materiales Complementarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2491	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2521	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2531	Medicinas y Productos Farmacéuticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Concepto			Egresos						Subejercicio	
			Remanente del mes anterior.	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado		Pagado
2541	Materiales, Accesorios y Suministros Medicos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2551	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2561	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2591	Otros Productos Quimicos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		21,232.05	16,000.00	0.00	0.00	37,232.05	0.00	15,964.80	37,232.05
2611	Combustibles		19,181.02	15,000.00	0.00	0.00	34,181.02	0.00	15,964.80	34,181.02
2612	Lubricantes y Aditivos		2,051.03	1,000.00	0.00	0.00	3,051.03	0.00	0.00	3,051.03
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Articulos Deportivos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2711	Vestuario		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2712	Uniformes		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2721	Prendas de Seguridad y Protección Personal		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2731	Articulos Deportivos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2741	Productos Textiles		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2751	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2800	Materiales y Suministros Para Seguridad		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		17,077.01	6,000.00	0.00	0.00	23,077.01	348.00	566.00	22,729.01
2911	Herramientas Menores		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2921	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios		0.00	0.00	0.00	269.00	269.00	348.00	269.00	-79.00
2931	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2941	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información		3,000.00	1,000.00	0.00	-269.00	3,731.00	0.00	297.00	3,731.00
2951	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2961	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte		14,077.01	5,000.00	0.00	0.00	19,077.01	0.00	0.00	19,077.01
Servicios Generales			600,001.95	202,596.00	0.00	0.00	792,398.95	8,269.00	145,470.54	784,129.95
3100	Servicios Básicos		30,180.55	23,500.00	0.00	0.00	53,680.55	0.00	21,865.72	53,680.55
3111	Energía eléctrica		0.00	0.00	0.00	7,759.00	7,759.00	0.00	7,759.00	7,759.00
3121	Gas L.P		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3131	Agua Potable		3,750.00	0.00	0.00	0.00	3,750.00	0.00	0.00	3,750.00
3141	Telefonía Tradicional		17,886.71	15,000.00	0.00	-7,759.00	25,127.71	0.00	6,159.62	25,127.71
3151	Telefonía Celular		8,520.26	8,000.00	0.00	0.00	16,520.26	0.00	7,739.87	16,520.26

	Concepto	Egresos							Subejercicio
		Remanente del mes anterior.	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado	Pagado	
3161	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3171	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3181	Servicio Postal	23.58	500.00	0.00	0.00	523.58	0.00	207.23	523.58
3182	Servicio Telegráfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3191	Servicios Integrales y Otros Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3200	Servicios de Arrendamiento	271,608.77	97,000.00	0.00	0.00	368,608.77	0.00	5,941.83	368,608.77
3221	Arrendamiento de Edificios	270,000.00	90,000.00	0.00	0.00	360,000.00	0.00	0.00	360,000.00
3231	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	1,608.77	7,000.00	0.00	0.00	8,608.77	0.00	5,941.83	8,608.77
3241	Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3251	Arrendamiento de Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3261	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3271	Arrendamiento de Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3281	Arrendamiento Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3291	Otros Arrendamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	54,452.00	26,100.00	0.00	-9,347.00	71,205.00	0.00	14,669.00	71,205.00
3311	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3321	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3331	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y Tecnología de la Información	15,000.00	5,000.00	0.00	-9,400.00	10,600.00	0.00	0.00	10,600.00
3341	Servicios de Capacitación	15,000.00	5,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
3351	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3361	Servicios de Fotocopiado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3362	Servicio de Apoyo Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3363	Servicios de Impresión de Formatos Oficiales	0.00	0.00	0.00	53.00	53.00	0.00	53.00	53.00
3364	Servicios de Impresión y Elaboración de Materiales Informativos	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
3371	Servicios de Protección y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3381	Servicios de Vigilancia	4,452.00	16,100.00	0.00	0.00	20,552.00	0.00	14,616.00	20,552.00
3391	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	100,779.60	9,996.00	0.00	0.00	110,775.60	0.00	82,764.43	110,775.60
3411	Servicios Financieros y Bancarios	2,279.60	1,496.00	0.00	0.00	3,775.60	0.00	1,682.18	3,775.60

Handwritten signature and initials.

	Concepto	Egresos							Subejercicio
		Remanente del mes anterior.	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado	Pagado	
3441	Servicios de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3451	Seguro de Bienes Patrimoniales	98,500.00	8,500.00	0.00	0.00	107,000.00	0.00	81,082.25	107,000.00
3471	Fletes y Maniobras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3491	Servicios Financieros , Bancarios y Comerciales Integrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	41,650.82	14,500.00	0.00	-3,636.00	62,414.82	348.00	1,508.00	62,066.82
3511	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	9,000.00	3,000.00	0.00	0.00	12,000.00	348.00	0.00	11,652.00
3521	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración Educativa y Recreativa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3531	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	2,312.40	1,500.00	0.00	0.00	3,812.40	0.00	0.00	3,812.40
3541	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3551	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	29,512.80	10,000.00	0.00	-3,583.00	35,929.80	0.00	1,508.00	35,929.80
3561	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3581	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3591	Servicios de Jardinería y Fumigación	725.62	0.00	0.00	-53.00	672.62	0.00	0.00	672.62
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3611	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3631	Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3641	Servicio de Revelado de Fotografía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3651	Servicios de la Industria Filmica, del Sonido y del Video	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3661	Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Traves de Internet	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3691	Otros Servicios de Información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	12,574.62	18,000.00	0.00	0.00	30,574.62	0.00	7,313.40	30,574.62
3711	Pasajes Aéreos	0.00	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00
3721	Pasajes Terrestres	3,657.66	3,000.00	0.00	0.00	6,657.66	0.00	295.00	6,657.66
3741	Autotransporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3751	Viáticos Dentro del Estado	8,916.96	3,000.00	0.00	-2,398.40	9,518.56	0.00	120.00	9,518.56
3752	Viáticos Fuera del Estado	0.00	4,500.00	0.00	2,398.40	6,898.40	0.00	6,898.40	6,898.40
3781	Servicios Integrales de Trabajo y Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3791	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800	Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	2,784.00	2,784.00	0.00	2,784.00	2,784.00

Concepto			Egresos						Subejercicio	
			Remanente del mes anterior.	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado		Pagado
3811	Gastos de Ceremonial		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3821	Gastos de Orden Social Y Cultural		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3831	Congresos y Convenciones		0.00	0.00	0.00	2,784.00	2,784.00	0.00	2,784.00	2,784.00
3841	Exposiciones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3851	Gastos de Presentación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3900	Otros Servicios Generales		88,855.59	13,500.00	0.00	0.00	102,355.59	7,921.00	8,624.16	94,434.59
3911	Servicios Funerarios y de Cementerios		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3921	Impuestos y Derechos		8,648.72	1,000.00	0.00	-199.50	9,449.22	0.00	877.66	9,449.22
3941	Sentencias y Resoluciones Judiciales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3951	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones		1,604.61	0.00	0.00	0.00	1,604.61	0.00	0.00	1,604.61
3961	Otros Gastos por Responsabilidades		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3981	Impuesto Sobre Nómina y Otros que se Deriven de una Relación Laboral		78,602.26	12,500.00	0.00	0.00	91,102.26	7,921.00	7,547.00	83,181.26
3991	Otros Servicios Generales		0.00	0.00	0.00	199.50	199.50	0.00	199.50	199.50
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			0.00	0.00	0.00	10,199.00	10,199.00	0.00	10,199.00	10,199.00
5100	Mobiliario y Equipo de Administración		0.00	0.00	0.00	9,400.00	9,400.00	0.00	9,400.00	9,400.00
5111	Muebles de Oficina y Estantería		0.00	0.00	0.00	9,400.00	9,400.00	0.00	9,400.00	9,400.00
5121	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5151	Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5191	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5200	Mobiliario y Equipo Educativo		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	Equipos y Aparatos Audiovisuales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5231	Camaras Fotográficas y de Video		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5291	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5311	Equipo Médico y de Laboratorio		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5321	Instrumental Médico y de Laboratorio		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	Vehículos y Equipo de Transporte		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5411	Automóviles y Camiones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Concepto			Egresos						Subejercicio	
			Remanente del mes anterior.	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Transferencias y/o Reasignaciones	Modificado	Devengado		Pagado
5421	Carrocerías y Remolques		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5491	Otros Equipos de Transporte		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5641	Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5661	Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5671	Herramientas y Máquinas Herramientas		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5691	Otros Equipos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5900	Activos Intangibles		0.00	0.00	0.00	799.00	799.00	0.00	799.00	799.00
5911	Software		0.00	0.00	0.00	799.00	799.00	0.00	799.00	799.00
Deuda Pública			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto			848,665.83	865,756.13	0.00	0.00	1,714,421.96	51,688.89	671,176.89	1,662,733.07

ELABORO:

GUILLERMO LORENZO DORING ABURTO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMEM.

V6. Bo:

MTRA. AURORA IVONNE VELASCO ROTUNDO.
DIRECTORA GENERAL DEL IMEM.

I N G R E S O S

	ABRIL	ACUMULADO A ABRIL
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		
INGRESOS ESTATALES		
IMEM	862,600.70	3,695,937.50
TRANSFERENCIA CASA DE LA MUJER (2° SES EXT/02 ENE)	-	-
SUMA	<u>862,600.70</u>	<u>3,695,937.50</u>
Participaciones y Aportaciones		
INGRESOS FEDERALES		
REINTEGRO PAIMEF	-	650,665.95
REINTEGRO TRANSVERSALIDAD	-	747,916.60
REINTEGRO PROYECTO SALUD	-	132,543.66
SUMA	-	<u>1,531,126.21</u>
Otros Ingresos y Beneficios		
INTERESES TRANSVERSALIDAD 2014	-	197.18
INTERESES Y UTILIDAD POR INVERSIONES PAIMEF 2014	-	419.75
INTERESES SALUD 2014	7.52	70.25
REINTEGRO INTERESES BANCARIOS TRANSVERSALIDAD 2014	-	10,300.00
VARIOS	-	22.03
SUMA	<u>7.52</u>	<u>9,590.79</u>
TOTAL DE INGRESOS	<u>862,608.22</u>	<u>2,155,220.50</u>

E G R E S O S

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ESTATALES		
SERVICIOS PERSONALES	513,535.40	1,919,251.65
MATERIALES Y SUMINISTROS	23,153.09	58,050.50
SERVICIOS GENERALES	146,192.54	356,772.12
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	10,199.00	10,199.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
DEPRECIACIONES	2,324.15	9,296.60
IMEM	SUMA	<u>695,404.18</u>
SERVICIOS PERSONALES	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-
SERVICIOS GENERALES	-	-
TRANSFERENCIAS	-	-
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	-
CASA DE LA MUJER	SUMA	-
PRESUPUESTO ESTATAL	SUMA	<u>695,404.18</u>
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
CONVENIOS		
GASTOS PAIMEF	-	-
REINTEGROS PAIMEF 2014	-	37,913.93
SUMA	-	<u>37,913.93</u>
GASTOS TRANSVERSALIDAD		
REINTEGROS TRANSVERSALIDAD 2014	-	-
SUMA	-	<u>27,135.00</u>
GASTOS SALUD		
REINTEGROS SALUD 2014	-	-
SUMA	-	<u>36,100.00</u>
GASTOS CDI	SUMA	-
PROYECTOS FEDERALES	SUMA	<u>101,148.93</u>
TOTAL DE EGRESOS	<u>695,404.18</u>	<u>2,252,420.94</u>

R E S U L T A D O D E L E J E R C I C I O

	ABRIL	ACUMULADO A ABRIL
RESULTADO POR PROYECTO: IMEM	167,196.52	1,342,389.66
RESULTADO POR PROYECTO: CM	-	-
RESULTADO POR PROYECTO: FEDERALES	7.52	1,439,590.10
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>167,204.04</u>	<u>97,200.44</u>

ELABORÓ

LIC. GUILLERMO LORENZO DORING ABURTO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMEM

Vc. Bo.

MTRA. AURORA IVONNE VELASCO ROTUNNO
DIRECTORA GENERAL DEL IMEM



INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE ABRIL DEL 2015
(PESOS)
(NOTA 1.1)



1.0.0.0.00.00.00 A C T I V O			
ACTIVO CIRCULANTE	ABRIL 2015	MARZO 2015	%
1.1.1.0.00.00.00 EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (A)	4,314,024.23	4,399,560.18	40.61%
1.1.1.1.00.00.00 EFFECTIVO	12,000.00	12,000.00	0.11%
1.1.1.2.00.00.00 BANCOS	4,302,024.23	4,387,560.18	40.50%
1.1.2.0.00.00.00 DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES (B)	1,139,115.56	875,324.15	10.72%
1.1.2.2.00.00.00 CUENTAS POR COBRAR	1,124,826.27	864,433.27	10.59%
1.1.2.3.00.00.00 DEUDORES DIVERSOS	13,768.22	10,431.79	0.13%
1.1.2.4.00.00.00 INGRESOS POR RECUPERAR	521.07	459.09	0.00%
1.1.3.0.00.00.00 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS (C)	75,000.00	75,000.00	0.71%
1.1.3.1.00.00.00 ANTICIPO A PROVEEDORES (DEPOSITOS EN GARANTIA)	75,000.00	75,000.00	0.71%
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	5,528,139.79	5,349,884.33	52.04%
ACTIVO NO CIRCULANTE (D)			
1.2.4.0.00.00.00 BIENES MUEBLES	6,335,071.67	6,472,723.20	59.63%
1.2.4.1.00.00.00 Mobiliario y Equipo de Administración	3,222,257.94	3,344,870.42	30.33%
Muebles de oficina y Estantería	1,007,980.68	1,052,374.07	9.49%
Mobiliario	314,030.46	318,230.81	
Equipo de administración	162,263.74	193,286.89	
Accesorios	13,041.93	15,721.83	
Eq. donado por ICTSGEM	-	-	
Eq. donado por IIE	37.00	37.00	
Eq. donado por Congreso Edo. Mor.	-	-	
Equipo de oficina CM	21,901.02	24,891.02	
Activo Fijo Rec Fed PAIMEF	292,209.27	292,209.27	
Activo Fijo Rec Fed MVVG	123,397.21	126,897.20	
Activo Fijo Rec Fed Salud	81,100.05	81,100.05	
Muebles, excepto de oficina y estantería	194,670.03	194,670.03	1.83%
Muebles, excepto de oficina y estantería PAIMEF	78,444.02	78,444.02	
Muebles, excepto de oficina y estantería MVVG	51,226.01	51,226.01	
Muebles, excepto de oficina y estantería Salud	65,000.00	65,000.00	
Equipo de cómputo y Tecnología de la Información	1,673,191.04	1,751,410.13	15.75%
Equipo de computo y tecnologías de la información	588,184.65	666,403.74	
Equipo de computo y tecnologías de la información CM	28,860.59	28,860.59	
Equipo de computo y tecnologías de la información PAIMEF	718,377.01	718,377.01	
Equipo de computo y tecnologías de la información MVVG	133,597.37	133,597.37	
Equipo de computo y tecnologías de la información TRANSVER	148,171.40	148,171.40	
Equipo de computo y tecnologías de la información Salud	56,000.02	56,000.02	
Otros mobiliarios y equipo de administración	346,416.19	346,416.19	3.26%
Otros mobiliarios y equipo de administración CM	23,145.58	23,145.58	
Otros mobiliarios y equipo de administración PAIMEF	250,368.82	250,368.82	
Otros mobiliarios y equipo de administración TRANSVER	3,489.88	3,489.88	
Otros mobiliarios y equipo de administración MVVG	26,451.91	26,451.91	
Otros mobiliarios y equipo de administración Salud	42,960.00	42,960.00	
1.2.4.2.00.00.00 Mobiliario y Eq. Educativo y Recreativo	252,605.45	252,605.45	2.38%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	75,777.99	75,777.99	0.71%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	18,231.99	18,231.99	
Equipos y Aparatos Audiovisuales PAIMEF	53,107.01	53,107.01	
Equipos y Aparatos Audiovisuales MVVG	4,438.99	4,438.99	
Cámaras fotográficas y de video	32,160.86	32,160.86	0.30%
Cámaras fotográficas y de video	10,124.32	10,124.32	
Cámaras fotográficas y de video PAIMEF	15,878.54	15,878.54	
Cámaras fotográficas y de video MVVG	6,158.00	6,158.00	
Otro Mobiliario y equipo educativo y recreativo	144,666.60	144,666.60	1.36%
Equipo educativo y recreativo	44,843.74	44,843.74	
Equipo educativo y recreativo CM	15,244.00	15,244.00	
Equipo educativo y recreativo PAIMEF	32,923.37	32,923.37	
Equipo educativo y recreativo TRANSVER	1,656.00	1,656.00	
Equipo educativo y recreativo Salud	49,999.49	49,999.49	
1.2.4.3.00.00.00 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	68,856.11	68,856.11	0.65%
Equipo Médico y de laboratorio	49,718.50	49,718.50	0.47%
Equipo Médico y de laboratorio PAIMEF	9,000.00	9,000.00	
Equipo Médico y de laboratorio MVVG	27,568.50	27,568.50	
Equipo Médico y de laboratorio Salud	13,150.00	13,150.00	
Instrumental Médico y de laboratorio	19,137.61	19,137.61	0.18%
Instrumental Médico y de laboratorio	349.99	349.99	
Instrumental Médico y de laboratorio CM	10,546.00	10,546.00	
Instrumental Médico y de laboratorio MVVG	8,241.62	8,241.62	
1.2.4.4.00.00.00 Equipo de Transporte	2,758,806.20	2,758,806.20	25.97%
Vehículos y Equipo de Transporte	2,758,806.20	2,758,806.20	25.97%
Vehículos y Equipo de Transporte	661,140.00	661,140.00	
Vehículos y Equipo de Transporte CM	191,900.00	191,900.00	
Vehículos y Equipo de Transporte PAIMEF	1,627,131.20	1,627,131.20	
Vehículos y Equipo de Transporte MVVG	278,635.00	278,635.00	
1.2.4.6.00.00.00 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	32,545.97	47,585.02	0.31%
Maquinaria y equipo industrial	-	-	0.00%
Equipo de comunicación y telecomunicación	20,515.78	33,799.28	0.19%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Acc. Electricos	9,380.89	10,600.87	0.09%
Herramientas y maquinaria-herramienta	2,649.30	3,184.87	0.02%
Otros Equipos	-	-	0.00%
Otros Equipos Activo Rec Fed MVVG	-	-	
Otros Equipos Activo Rec Fed Transversalidad	-	-	
Otros Equipos Activo Rec Fed PAIMEF	-	-	
Otros Equipos Equipo de cocina CM	-	-	
1.2.5.0.00.00.00 ACTIVO INTANGIBLES	174,000.00	174,000.00	1.64%
1.2.5.4.00.00.00 Licencias	174,000.00	174,000.00	
1.2.6.0.00.00.00 DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	- 1,413,945.43	- 1,411,621.28	-13.31%
1.2.6.3.00.00.00 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	- 1,413,945.43	- 1,411,621.28	
1.2.7.0.00.00.00 ACTIVO DIFERIDO	-	-	0.00%
1.2.7.3.00.00.00 Gastos pagados por adelantado a Largo Plazo	-	-	
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	5,095,126.24	5,235,101.92	47.96%
TOTAL DE ACTIVO	10,623,266.03	10,584,986.25	100.00%

ELABORÓ

Vo.Bo.

LIC. GUILLERMO LORENZO DORING ABURTO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMEM

LIC. AURORA IVONNE VELASCO ROTUNDO
DIRECTORA GENERAL DEL IMEM



INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE ABRIL DEL 2015
(PESOS)
(NOTA 1.1)



2.0.0.0.00.00.00 P A S I V O

PASIVO CIRCULANTE

	ABRIL 2015	MARZO 2015	%
<u>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (E)</u>			
2.1.1.1.00.00.00 SERVICIOS PERSONALES	36,343.02	49,456.58	0.34%
Sueldos y Salarios, Honorarios y Otras Prestaciones (Asig Tes)	1,482.78	-	
Aguinaldo por pagar	-	-	
Indemnizaciones y Finiquitos	34,860.24	49,456.58	
2.1.1.2.00.00.00 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	49,887.39	52,346.93	0.47%
Proveedores en Proyectos Federales	-	-	
Proveedores de materiales y servicios por pagar estatales	49,887.39	52,346.93	
2.1.1.7.00.00.00 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	98,788.56	74,488.19	0.93%
Aportaciones al ICTSGEM	-	-	
Aportaciones al IMSS, Retiro, Cesantia y Vejez	75,558.98	49,891.95	
Retenciones de ISR	15,308.58	17,049.24	
Impuesto sobre nominas	7,921.00	7,547.00	
2.1.1.9.00.00.00 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	122.32	122.32	0.00%
Recuperacion de prestamos del ICTSGEM	-	-	
Acreedores Diversos	-	-	
Adeudos de ejercicio 2012 y anteriores	-	-	
Adeudos de ejercicio 2013 (Proveedor de uniformes)	122.32	122.32	
<u>TOTAL DE PASIVO</u>	<u>185,141.29</u>	<u>176,414.02</u>	1.74%

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO (Nota 1.2)

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	- 97,200.44	- 264,404.48	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	10,535,325.18	10,672,976.71	#####
Resultado del Ejercicios Anteriores	4,431,688.83	4,569,340.36	
Resultado del Ejercicio 2011	980,005.85	980,005.85	
Resultado del Ejercicio 2012	233,705.35	233,705.35	
Resultado del Ejercicio 2013	689,822.50	689,822.50	
Resultado del Ejercicio 2014	4,200,102.65	4,200,102.65	

TOTAL DE PATRIMONIO GENERADO

<u>10,438,124.74</u>	<u>10,408,572.23</u>	98.26%
-----------------------------	-----------------------------	--------

TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO

<u>10,623,266.03</u>	<u>10,584,986.25</u>	100.00%
-----------------------------	-----------------------------	---------

ELABORÓ

LIC. GUILLERMO LORENZO DORING ABURTO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMEM

Vo. Bo.

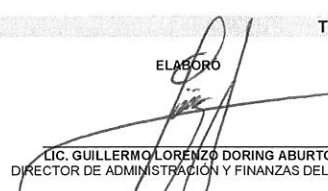
MTRA. AURORA IVONNE VELASCO ROTUNNO
DIRECTORA GENERAL DEL IMEM

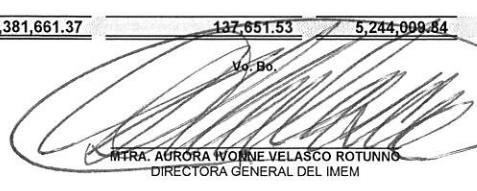


INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS

ESTADO DE AFECTACION PATRIMONIAL
DEL 1º AL 30 DE ABRIL DEL 2015

	SALDO AL 31 DE MARZO 2015	BAJA APROBADA EN DECIMA SESION EXTRAORD. 09/SEP/14	SALDO AL 30 DE ABRIL 2015
BIENES MUEBLES			
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION			
Mobiliario	318,230.81	4,200.35	314,030.46
Equipo de administración	193,286.89	31,023.15	162,263.74
Accesorios	15,721.83	2,679.90	13,041.93
Equipo de oficina CM	24,891.02	2,990.00	21,901.02
Muebles de oficina y estantería PAIMEF	184,214.78		184,214.78
Muebles de oficina y estantería MVVG	126,897.20	3,499.99	123,397.21
Muebles excepto de oficina y estantería PAIMEF	48,600.02		48,600.02
Muebles excepto de oficina y estantería MVVG	51,226.01		51,226.01
Equipo de cómputo IMEM	575,011.19	78,219.09	496,792.10
Equipo de cómputo CM	28,860.59		28,860.59
Equipo de cómputo PAIMEF	395,104.24		395,104.24
Equipo de cómputo MVVG	133,597.37		133,597.37
Equipo de cómputo TRANSVER	86,620.13		86,620.13
Otros mobiliarios y equipos de admon CM	23,145.58		23,145.58
Otros mobiliarios y equipos de admon PAIMEF	232,866.39		232,866.39
Otros mobiliarios y equipos de admon TRANSVER	3,489.88		3,489.88
Otros mobiliarios y equipos de admon MVVG	26,451.91		26,451.91
EQUIPO DONADO			
Eq. Donado por ICTSGEM	-		-
Eq. Donado por IIE	37.00		37.00
Eq. Donado por Congreso Edo. Mor.	-		-
Suma	2,468,252.84	122,612.48	2,345,640.36
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			
Equios y aparatos audiovisuales IMEM	-		-
Equios y aparatos audiovisuales PAIMEF	37,784.88		37,784.88
Equios y aparatos audiovisuales MVVG	4,438.99		4,438.99
Camaras fotograficas PAIMEF	11,062.22		11,062.22
Camaras fotograficas MVVG	6,158.00		6,158.00
Otro mob y eq educ y recreativo IMEM	44,843.74		44,843.74
Otro mob y eq educ y recreativo CM	15,244.00		15,244.00
Otro mob y eq educ y recreativo PAIMEF	32,923.37		32,923.37
Otro mob y eq educ y recreativo TRANSVER	1,656.00		1,656.00
Suma	154,111.20	-	154,111.20
ACTIVOS INTANGIBLES			
Software	174,000.00		174,000.00
Suma	174,000.00	-	174,000.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO			
Equipo Medico PAIMEF	9,000.00		9,000.00
Equipo Medico MVVG	27,568.50		27,568.50
Instrumental medico IMEM	349.99		349.99
Instrumental medico CM	10,546.00		10,546.00
Instrumental medico MVVG	8,241.62		8,241.62
Suma	55,706.11	-	55,706.11
EQUIPO DE TRANSPORTE			
Vehículos y equipo terrestre IMEM	661,140.00		661,140.00
Vehículos y equipo terrestre CM	191,900.00		191,900.00
Vehículos y equipo terrestre PAIMEF	1,350,331.20		1,350,331.20
Vehículos y equipo terrestre MVVG	278,635.00		278,635.00
Suma	2,482,006.20	-	2,482,006.20
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			
Maquinaria y equipo industrial	-		-
Equipos de comunicaciones	33,799.28	13,283.50	20,515.78
Maquinaria y equipo eléctrico	10,600.87	1,219.98	9,380.89
Herramientas y maquinaria	3,184.87	535.57	2,649.30
Suma	47,585.02	15,039.05	32,545.97
SUMAS	5,381,661.37	137,651.53	5,244,009.84
TOTAL	5,381,661.37	137,651.53	5,244,009.84

ELABORO 
LIC. GUILLERMO LORENZO DORING ABURTO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMEM

Vo. Bo. 
MTRA. AURORA IVONNE VELASCO ROTUNNO
DIRECTORA GENERAL DEL IMEM



INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1RO DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2015
(PESOS)
(Nota 1.2)



Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio Anterior	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					-
Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior					-
Aportaciones					-
Donaciones de Capital					-
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio					-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	-	6,824,803.64	4,798,294.45	-	11,623,098.09
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			4,798,294.45		4,798,294.45
Resultados de Ejercicios Anteriores		6,824,803.64			6,824,803.64
Revalúos					-
Reservas					-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	-	6,824,803.64	4,798,294.45	-	11,623,098.09
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					-
Aportaciones					-
Donaciones de Capital					-
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio					-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	-	4,798,294.45	97,200.44	1,087,772.91	3,613,321.10
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			97,200.44		97,200.44
Resultados de Ejercicios Anteriores		4,798,294.45			3,710,521.54
Revalúos				1,087,772.91	-
Reservas					-
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	-	11,623,098.09	97,200.44	1,087,772.91	10,438,124.74

ELABORÓ

Vo. Bo.

LIC. GUILLERMO LORENZO DORING ABURTO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMEM

MTRA. ZAURORA IVONNE VELASCO ROTUNNO
DIRECTORA GENERAL DEL IMEM

ABRIL DE 2015
(Pesos y centavos)

CUENTA	DESCRIPCIÓN	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	DIFERENCIA
ACTIVO CIRCULANTE				
1.1.0.0.00.00	ACTIVO CIRCULANTE	5.349.884.33	5.528.139.79	178.255.46
1.1.1.0.00.00	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	4.399.560.18	4.314.024.23	(85.535.95)
1.1.2.0.00.00	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	875.324.15	1.139.115.56	263.791.41
1.1.3.0.00.00	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	75.000.00	75.000.00	0.00
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE		5.349.884.33	5.528.139.79	178.255.46
ACTIVO NO CIRCULANTE				
1.2.0.0.00.00	ACTIVO NO CIRCULANTE	5.235.101.92	5.095.126.24	(139.975.68)
1.2.4.0.00.00	BIENES MUEBLES	6.472.723.20	6.335.071.67	(137.651.53)
1.2.5.0.00.00	ACTIVOS INTANGIBLES	174.000.00	174.000.00	0.00
1.2.6.0.00.00	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	(1.411.621.28)	(1.413.945.43)	(2.324.15)
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE		5.235.101.92	5.095.126.24	(139.975.68)
		10.584.986.25	10.623.266.03	38.279.78
PASIVO CIRCULANTE				
2.1.0.0.00.00	PASIVO CIRCULANTE	(176.414.02)	(185.141.29)	(8.727.27)
2.1.1.0.00.00	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	(176.414.02)	(185.141.29)	(8.727.27)
TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE		(176.414.02)	(185.141.29)	(8.727.27)
		(176.414.02)	(185.141.29)	(8.727.27)
PATRIMONIO GENERADO				
3.2.0.0.00.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	(10.672.976.71)	(10.535.325.18)	137.651.53
3.2.1.0.00.00	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	267.318.41	100.114.37	(167.204.04)
3.2.2.0.00.00	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(10.535.325.18)	(10.535.325.18)	0.00
TOTAL DE PATRIMONIO GENERADO		(10.268.006.77)	(10.435.210.81)	(167.204.04)
		(10.268.006.77)	(10.435.210.81)	(167.204.04)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		(10.444.420.79)	(10.620.352.10)	(175.931.31)
TOTAL		140.565.46	2.913.93	(137.651.53)

ELABORÓ

LIC. GUILLERMO LORENZO DORING ABURTO
DIRECTOR DE ADMON. Y FIN. DEL IMEM

Vo.Bo.

LIC. AURORA IVONNE VELASCO ROTUNNO.
DIRECTORA GENERAL DEL IMEM.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE ABRIL DEL 2015
(EXPRESADOS EN PESOS)

- I. NOTAS DE DESGLOSE
1. INFORMACIÓN CONTABLE
1.1. NOTAS EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

A) EFECTIVO Y EQUIVALENTES

EFECTIVO EN CAJA

	MONTO	DESCRIPCIÓN
FONDO CAJA CHICA	12,000.00	A CARGO DEL IMEM
suma	12,000.00	EFECTIVO

BANCOS

Representa el saldo conciliado que se integra por las cuentas que a continuación se detallan:

No. CUENTA	MONTO	DESCRIPCIÓN
BANORTE **46928679	4,289,353.18	Cuenta ordinaria IMEM
BANORTE **82031240	669.34	Cuenta CDI 2013
BANORTE **29237357	4,891.75	Cuenta TRANSVERSALIDAD 2014
BANORTE **33327497	2,805.96	Cuenta SALUD 2014
BANORTE **73991803	4,304.00	Cuenta PAIMEF 2015
suma	4,302,024.23	BANCOS

TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Total	4,314,024.23	EFECTIVO Y EQUIVALENTES
-------	--------------	-------------------------

B) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo corresponde a ministraciones estatales de: Servicios Personales, Gastos Operativos y ampliaciones presupuestales para pago de Impuesto sobre la nómina del IMEM.

PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN
SERVICIOS PERSONALES DE IMEM	693,135.27	Ampliación para recuperación del pago finiquitos durante el ejercicio 2014.
SERVICIOS GENERALES DE IMEM	8,797.00	Ampliación para Impuesto sobre Nómina de Enero 2015.
GASTOS OPERATIVOS DE IMEM	422,894.00	Segunda quincena de Marzo, primera y segunda de Abril 2015.
Suma estatal	1,124,826.27	
Suma estatal y federal	1,124,826.27	CUENTAS POR COBRAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE ABRIL DEL 2015

(EXPRESADOS EN PESOS)

DEUDORES DIVERSOS Y GASTOS POR COMPROBAR

El saldo corresponde a comisiones y gastos por comprobar de 2014 y 2015.

DEUDORES	SALDO	DESCRIPCIÓN
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.	1,1164.84	Comisiones cobradas en Cuentas Bancarias del ejercicio 2014 y 2015 de los Proyectos: Salud, Transversalidad y PAIMEF, y en IMEM.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS	2,481.80	Pago a proveedor pendiente de comprobación.
Suma	3,646.64	

GASTOS A COMPROBAR	SALDO	DESCRIPCIÓN
KENIA PATRICIA GONCEN LOPEZ	-3.84	Comprobaciones 2014
AURORA IVONNE VELASCO ROTUNNO	7,871.93	Gastos por comprobar de octubre 2014 y 2015.
JESÚS ALFREDO DURAN VELÁZQUEZ	760.00	Gastos por comprobar de octubre 2014.
ANA LILIA MARISOL MARTINEZ BAUTISTA	40.49	Gastos por comprobar de diciembre 2014.
MARTHA PATRICIA RODRIGUEZ ANZURES	500.00	Gastos por comprobar de octubre 2014.
ROCÍO ADRIANA MARTÍNEZ ESPINOSA	953.00	Gastos por comprobar de octubre 2014.
Suma	10,121.58	
Suma deudores y gastos a comprobar	13,768.22	CUENTAS POR COBRAR

INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

El saldo corresponde al subsidio al empleo que se acreditará con la presentación de la declaración mensual de Impuestos Federales.

NOMBRE	SALDO
MARINA MARTÍNEZ BARRERA	157.88
MARÍA ELENA RODRÍGUEZ PULIDO	157.88
JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ CABRERA	136.54
MARINA ROMERO CORREA	68.77
suma	521.07
Total	521.07

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE ABRIL DEL 2015
(EXPRESADOS EN PESOS)

TOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Total	1,139,115.56	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES
-------	--------------	---

C) DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

ANTICIPO A PROVEEDORES

Corresponde al importe del depósito en garantía por los inmuebles que utilizan el Albergue para Mujeres Casa de la Mujer y las oficinas IMEM, de acuerdo a los contratos de arrendamiento. Y al importe del depósito en garantía con el proveedor que suministra el combustible para los vehículos oficiales del IMEM.

NOMBRE	SALDO	DESCRIPCIÓN
Raussell Jiménez Domínguez	40,000.00	Depósito en garantía Arrendamiento IMEM
Servicio Milenio 2000 S.A. de C.V.	5,000.00	Depósito en garantía Combustible
Rafael Anguiano Aranda	30,000.00	Depósito en garantía Arrendamiento CM
Suma	75,000.00	ANTICIPO A PROVEEDORES

TOTAL DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Total	75,000.00	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS
-------	-----------	--

TOTAL ACTIVO CIRCULANTE

Total	\$5,528,139.79
-------	----------------

D) ACTIVO NO CIRCULANTE

BIENES MUEBLES Y ACTIVOS INTANGIBLES

Este renglón del activo refleja el valor de los bienes muebles que posee el Instituto de la Mujer y que al mes de Abril 2015, asciende a un monto global de \$6,335,071.67 pesos, que corresponde al 59.63 por ciento respecto al total del activo, en el mes se registra la baja de activos concluida en el mes de Octubre 2014, aprobada en Decima Primera Sesión Extraordinaria del 9 de septiembre 2014.

BIEN MUEBLE	SALDO
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	3,222,257.94
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	252,605.45
1.2.4.3 Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	68,856.11
1.2.4.4 Equipo de transporte	2,758,806.20

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE ABRIL DEL 2015
(EXPRESADOS EN PESOS)**

1.2.4.6 Maquinaria, otros equipos y herramientas	32,545.97
1.2.5.4 Licencias	174,000.00
suma	\$6,509,071.67

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

DEPRECIACIÓN	SALDO
1.2.6.3.01 Mobiliario y Equipo de Administración	-764,702.12
1.2.6.3.02 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-91,099.81
1.2.6.3.03 Equipo e instrumental médico y de laboratorio.	-14,248.00
1.2.6.3.03 Equipo de Transporte.	-468,699.00
1.2.6.3.06 Maquinaria, otros equipos y herramientas	-75,196.50
suma	(\$1,413,945.43)

TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE

Total	\$5,095,126.24
-------	-----------------------

TOTAL DEL ACTIVO

Total	\$ 10,623,266.03
-------	-------------------------

PASIVO

E) CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

FINIQUITOS

La creación de este pasivo se debe al registro de la provisión de finiquitos no pagados a la fecha que se informa, correspondiente a pago por indemnizaciones a personal del Instituto integrado de la siguiente manera:

OTRAS PRESTACIONES	SALDO
SALDO A FAVOR DE INDEMNIZACIÓN DE RITA ISABEL ANDRADE MARTÍNEZ (EJERCICIO 2012)	34,860.24
suma	34,860.24

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se conforma de los cheques y transferencias en tránsito o no cobrados dentro del mes:

NOMBRE	SALDO	DESCRIPCIÓN
Proveedores de materiales y	49,887.39	Varios (Gastos de partidas 2000, 3000, 4000 y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE ABRIL DEL 2015
(EXPRESADOS EN PESOS)

suministros y servicios generales, Recurso estatal		5000).
TOTAL PROVEEDORES	49,887.39	PROVEEDORES DEL IMEM

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

Corresponde al saldo de: cuotas obrero patronales del IMSS, Retiro, Cesantía y Vejez, a las retenciones de ISR por Sueldos y Salarios e ISR por Honorarios Asimilados de oficinas IMEM; ISR por arrendamiento de oficinas IMEM; e Impuesto Sobre Nóminas Estatal, los cuales se cancelan con la presentación de la declaración mensual de Impuestos y su pago.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	SALDO
Aportaciones al IMSS (Mensual y bimestral)	75,558.98
Retenciones ISR por Sueldos y Salarios, por Honorarios Asimilados a Salarios, por Servicios Profesionales, y por Arrendamiento	15,308.58
Impuesto sobre Nóminas	7,921.00
TOTAL CONTRIBUCIONES POR PAGAR	98,788.56

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Corresponde al saldo por Adefas del ejercicio 2013, monto por pagar al Proveedor de Uniformes y saldo de las cuentas de impuestos por redondeos durante el ejercicio anterior.

ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	SALDO	DESCRIPCIÓN
Ernesto Lazzari Gómez	115.00	Pago a proveedor de uniformes
Ajustes por redondeo de pago de impuestos	7.32	Saldo por redondeo 2013
Suma	122.32	

TOTAL PASIVO

Total	\$ 185,141.29
--------------	----------------------

1.2 NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO

PATRIMONIO GENERADO

El importe del resultado que se presenta en el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio, al 30 de Abril 2015 se conforma de la siguiente manera:

RESULTADO DEL EJERCICIO	MONTO
RESULTADO DEL EJERCICIO 2015 AHORRO/DESAHORRO	(97,200.44)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE ABRIL DEL 2015
(EXPRESADOS EN PESOS)

Suma	\$(97,200.44)
------	---------------

*Se refleja en el resultado de ejercicios anteriores, la baja de activos registrada dentro del mes de abril.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	MONTO	BAJA ABRIL 2015	MONTO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	4,200,102.65		4,200,102.65
RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	689,822.50		689,822.50
RESULTADO DEL EJERCICIO 2012	233,705.35		233,705.35
RESULTADO DEL EJERCICIO 2011	980,005.85		980,005.85
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (PATRIMONIO)**	4,569,340.36	-137,651.53	4,431,688.83
Suma	10,672,976.71	-137,651.53	10,535,325.18

***PATRIMONIO	
BIENES MUEBLES	BAJA ABRIL 2015
Mobiliario y Equipo de Administración	-122,612.48
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Equipo de Transporte	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-15,039.05
Activos Intangibles	0.00
Suma	-\$137,651.53

Total Patrimonio	\$ 10,438,124.74
Total Pasivo más Patrimonio	\$ 10,623,266.03

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE ABRIL DEL 2015
(EXPRESADOS EN PESOS)

1.3 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Los ingresos al 30 de Abril 2015, se dividen en Participaciones y Aportaciones (Convenios), Asignación Estatal y Otros Ingresos. Los ingresos financieros incluyen los intereses ganados en las cuentas bancarias de los Proyectos Federales correspondientes al ejercicio del presupuesto de 2014 generados en 2015.

INGRESOS	SALDO
CONVENIOS	
TRANSVERSALIDAD (REINTEGRO)	(747,916.60)
PAIMEF (REINTEGRO)	(650,665.95)
SALUD (REINTEGRO)	(132,543.66)
ESTATALES	
ASIGNACIÓN ESTATAL	3,695,937.50
INGRESOS FINANCIEROS	
OTROS INGRESOS FEDERAL	(9,612.82)
OTROS INGRESOS ESTATAL	22.03
Ingresos Totales	\$(2,155,220.50)

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Los egresos al 30 de Abril 2015 son aquellas cuentas que registran los gastos de funcionamiento de la administración pública de Oficinas IMEM, Participaciones y Aportaciones (Convenios), otros gastos y pérdidas extraordinarias que reflejan la depreciación del ejercicio.

GASTOS	SALDO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	1,919,251.65
MATERIALES Y SUMINISTROS	58,050.50
SERVICIOS GENERALES	356,772.12
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,199.00
OTROS GASTOS	
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	9,296.60
Gastos Estatales	\$ 2,353,569.87

CONVENIOS (2014)	
REINTEGROS TRANSVERSALIDAD 2014	(27,135.00)
REINTEGROS PAIMEF 2014	(37,913.93)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE ABRIL DEL 2015
(EXPRESADOS EN PESOS)

REINTEGROS SALUD 2014	(36,100.00)
Gastos Federales	\$(101,148.93)
Gastos Totales	\$ 2,252,420.94

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

2.1 CONTABLES

RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS

RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	SALDO
EJERCICIO 2014	(\$ 4,200,102.65)

AHORRO DE LA GESTIÓN

RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIORES	SALDO
EJERCICIO 2014	\$ 4,200,102.65

2.2 PRESUPUESTARIAS

CUENTAS DE INGRESOS

Estado analítico de ingresos presupuestales

Para el ejercicio 2015, se aprobó un presupuesto de ingresos de 11 millones 583 mil pesos para el IMEM y 2 millones 750 mil pesos para la Casa de la Mujer, logrando un presupuesto anual de 14 millones 333 mil para el Instituto de la Mujer.

Los ingresos autorizados para Abril 2015 para IMEM ascienden a 846 mil 428 pesos con 70 centavos y se recaudó 602 mil 207 pesos 70 centavos que incluye: ampliación presupuestal para Impuesto sobre nóminas Febrero 2015 de Gasto Operativo, 1ª y 2ª quincena de Abril de Servicios Personales; quedaron devengados 1 millón 124 mil 826 pesos con 27 centavos que incluye: ampliación presupuestal de agosto 2014 para liquidaciones de Servicios Personales, 2ª quincena de Marzo de Gasto Operativo, 1ª y 2ª quincena de Abril de Gasto Operativo y ampliación presupuestal para Impuesto sobre nóminas Enero 2015 de Gasto Operativo.

CUENTAS DE EGRESOS

Estado del ejercicio del presupuesto de egresos

El Presupuesto de Egresos anual aprobado para Abril 2015, se repartió de la siguiente manera:

En IMEM: Servicios Personales 594 mil 832 pesos con 70 centavos, que representan el 70% del presupuesto, de Materiales y Suministros 49 mil pesos que representan el 6% del presupuesto,

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE ABRIL DEL 2015
(EXPRESADOS EN PESOS)**

para Servicios Generales fue un monto de 202 mil 596 pesos que representa el 24%. Durante el ejercicio 2015, se han autorizado las ampliaciones presupuestales en Gasto operativo para el pago del Impuesto Sobre Nómina en enero por 23 mil 889 pesos, en febrero por 20 mil 466 con 13 centavos y en abril por 16 mil 172 pesos.

Para el mes de Abril 2015, en IMEM tuvimos egresos por 695 mil 404 pesos con 18 centavos.

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Instituto de la Mujer proveen información financiera estratégica para los diferentes usuarios de la misma tanto internos como externos al Instituto.

Las presentes notas muestran el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo reportado.

2. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El día 14 de agosto del 2002 se publica en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” 4203, el decreto 667 por el que se crea el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y autonomía de gestión y sectorizado a la Secretaría de Gobierno por acuerdo del gobernador del Estado a la Secretaría que determine, en uso de sus facultades constitucionales y legales, el cual contará con la estructura administrativa que determine su reglamento interior. El 12 de abril de 2006 se publica en Periódico Oficial “Tierra y Libertad” Número 4451, se publica el Reglamento Interior del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, con el objeto de establecer las bases de organización, así como las facultades y funciones que corresponden a las distintas áreas que conforman el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos. El 25 de abril de 2007, se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 4527, el Decreto Número Doscientos Cuarenta y Siete, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Decreto Seiscientos Sesenta y Siete por el que se crea el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, en el que se realizaron modificaciones al Decreto antes referido, entre otras, se redujo el número de integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, se otorgan diversas facultades y obligaciones a la Junta Directiva, y se le confiere a la Directora General del Instituto el carácter de Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva.

El 2 de julio de 2008, se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 4624, el Decreto número Setecientos Ochenta y Tres, por el que se reforma el decreto por el que se crea el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, en el sentido de transferir al patrimonio del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, los recursos humanos, materiales y financieros con que contaba el refugio de Casa de la Mujer dependiente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; modificaciones que implicaron

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE ABRIL DEL 2015
(EXPRESADOS EN PESOS)**

cambios en la estructura orgánica del Instituto. El presente Decreto propone que todas las Subdirecciones del Instituto, pasen a ser Direcciones de Área. Se crea la Dirección de Planeación, Evaluación y Normatividad que tendrá por objeto formular y proponer a la Dirección General del Instituto los proyectos federales integrando las acciones a realizar, y su descripción y trámite de conformidad con la normatividad autorizada, para el debido cumplimiento de las funciones del Instituto. Y se crea la Dirección de Comunicación Social, para efecto de que el Instituto cuente con una unidad administrativa que dirija y ejecute la política de información, difusión y comunicación social de éste, así como concertar, promover, fortalecer y operar la relación con los medios de comunicación para la óptima utilización de los espacios de comunicación, expresión y difusión en materia de equidad de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; crear, coordinar dirigir y desarrollar las campañas publicitarias de promoción de los derechos humanos y la situación social, política, económica y cultural de las mujeres. Por último con base en la transferencia de recursos materiales, financieros y la totalidad del patrimonio. Y se crea la Dirección del Refugio “Casa de la Mujer” a efecto de establecer las medidas necesarias para la seguridad física, emocional y jurídica de las mujeres y sus hijos e hijas bajo su custodia y formular un Modelo de Atención Integral Especializado para las mujeres que se encuentren refugiadas en forma temporal. El 12 de Diciembre de 2008 en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 4666, en el Decreto 1144 se reforma el segundo párrafo del artículo 1, y el inciso a) de la fracción I del artículo 8 del Decreto por el que se crea el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos. El 14 de agosto de 2009 en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 4203, el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, fue sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

El 23 de febrero de 2011 en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 4873 se publica el Reglamento Interior del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos con las reformas aprobadas en la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2009 por la Junta Directiva del Instituto. El 5 de diciembre de 2012, en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5048, se publica el Acuerdo de Sectorización de diversas entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Morelos en el Artículo 4. Se sectoriza a la Secretaría de Gobierno el organismo público descentralizado denominado Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.

Con fecha 23 de enero de 2013 en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5061 se publicó la Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, la cual tiene como objeto establecer las bases y mecanismos para el funcionamiento del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, promover la equidad de género y la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, es un organismo público descentralizado, de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión. El Instituto para su supervisión, se

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE ABRIL DEL 2015
(EXPRESADOS EN PESOS)**

sectorizara por acuerdo del gobernador del Estado a la Secretaría que determine, en uso de sus facultades constitucionales y legales, dotado de atribuciones y objetivos en términos de la presente Ley, el cual contará con la estructura administrativa que determine su reglamento interior. El domicilio legal del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, se encuentra en la ciudad de Cuernavaca, el cual podrá ampliar sus servicios en el territorio del Estado de Morelos.

A) OBJETO

El objeto del Instituto de la Mujer es el de establecer políticas y acciones que propicien y faciliten la plena incorporación de la mujer en la vida económica, política, cultural y social, al alentar su participación en todos los niveles y ámbitos de decisión, y promover ante las autoridades e instancias los mecanismos necesarios para ello. De la misma manera promoverá y fomentará las condiciones que posibiliten la no discriminación, la equidad y la igualdad de oportunidades y de trato entre los hombres y mujeres en el ejercicio pleno de sus derechos y la participación equitativa entre en la vida política, cultural y económica en la entidad, bajo el criterio de Transversalidad en las políticas públicas y con un enfoque que permita identificar y valorar la desigualdad, discriminación y violencia hacia las mujeres.

B) PRINCIPAL ACTIVIDAD

Artículo 8 de la Ley.- El Instituto tendrá las siguientes atribuciones: I. Diseñar, elaborar, coordinar, aplicar y evaluar el Programa Estatal de la Mujer y coordinar las acciones en él contenidas de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo; II. Difundir las disposiciones jurídicas y administrativas vigentes en el ámbito internacional, nacional y local a favor de las mujeres, así como promover el ejercicio de los derechos humanos y la cultura de la denuncia ciudadana ante las autoridades competentes por la violación a los mismos; III. Apoyar la formulación de políticas públicas e impulsar las propuestas de la sociedad, para alcanzar la igualdad de derechos y oportunidades de desarrollo para la mujer en el ámbito político, social, cultural y económico, e incorporar este principio en la planeación del desarrollo; IV. Impulsar la incorporación de los lineamientos del Programa Estatal de la Mujer en el programa anual de cada dependencia y entidad de la Administración Pública del Estado, así como en el de los sectores, en general vinculados con estos instrumentos, para la ejecución de sus programas sectoriales o, en su caso, institucionales específicos; V. Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en el Plan Estatal de Desarrollo, a través de la capacitación y actualización de las y los servidores públicos responsables de la planeación y de emitir políticas públicas de cada sector del Estado; VI. Establecer y concertar acuerdos y convenios con las autoridades de los tres órdenes de gobierno para promover, con la participación, en su caso, de los sectores social y privado, las políticas, acciones y subprogramas que se establezcan en el Programa Estatal de la Mujer; VII. Participar en representación del Estado de Morelos, en eventos en materia de equidad de género y de las mujeres; VIII. Promover ante los poderes públicos del Estado, acciones dirigidas a mejorar la condición social de las mujeres generando igualdad de oportunidades para su desarrollo y erradicando toda forma de discriminación en su contra; IX. Establecer y operar en coordinación con el Comité de

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE ABRIL DEL 2015
(EXPRESADOS EN PESOS)**

Planeación del Desarrollo del Estado y otras dependencias del ejecutivo, un sistema de seguimiento de los programas federales, estatales y municipales relacionados con la mujer, de conformidad con lo previsto en las Leyes y convenios respectivos; X. Promover en los órdenes estatal y municipal, así como en los diversos sectores de la sociedad, acciones afirmativas dirigidas a mejorar la condición social de la población femenina y la erradicación de todas las formas de discriminación contra las mujeres; XI. Establecer vínculos de colaboración con el Poder Legislativo y con los Ayuntamientos del Estado, para promover acciones legislativas y reglamentarias que garanticen a las mujeres la igualdad de derechos y oportunidades de desarrollo; XII. Establecer vínculos de colaboración con las instancias administrativas de las mujeres en los ayuntamientos para promover y apoyar, en su caso, las políticas, programas, y acciones en materia de igualdad de oportunidades y desarrollo para las mujeres; XIII. Promover ante las autoridades competentes que los contenidos y materiales educativos estén libres de prejuicios discriminatorios contra las mujeres y que fomenten la igualdad de derechos y oportunidades; XIV. Promover ante las autoridades competentes que se garantice el acceso de la mujer, y se aliente su permanencia o reingreso a las instituciones educativas en todos los niveles, impulsando además a través del proceso de enseñanza, aprendizaje, la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres; XV. Promover la elaboración de metodologías, indicadores y estudio de género en colaboración con instituciones públicas, privadas y académicas de reconocido prestigio; XVI. Propiciar y fomentar el acceso de las mujeres de la tercera edad, discapacitados y pertenecientes a minorías étnicas, a todo tipo de programas destinados a la mujer; XVII. Promover ante las autoridades federales, estatales y municipales en materia de salud, el acceso de las mujeres a servicios integrales de atención a la salud, considerando las características particulares de su ciclo de vida y condición social; XVIII. Instrumentar la profesionalización y formación permanente al personal del Instituto y el establecimiento del servicio civil de carrera; XIX. Participar en el diseño del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos, procurando que en el contenido y en la asignación de los programas se incorpore la perspectiva de género; XX. Estimular y fomentar la participación activa de las organizaciones que actúan en la promoción y defensa de los derechos de la mujer, en las tareas de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones públicas orientadas al desarrollo integral de la mujer; XXI. Establecer un sistema de información y estadística que genere indicadores para el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. XXII. Impulsar la creación y fortalecimiento de las instancias Municipales de la Mujer; XXIII. Coadyuvar con las Comisiones de equidad de género del H. Congreso de la Unión y del Congreso del Estado; XXIV. Participar en la formulación de iniciativas de Ley, vinculadas con el objeto del Instituto; XXV. Revisar de manera permanente la normatividad jurídica estatal que pueda contener cualquier forma de discriminación por razones de género y propiciar su modificación; XXVI. Proporcionar en el ámbito de su competencia, los servicios de asesoría, orientación y canalización a las instituciones competentes; XXVII. Fungir a través de su titular, como Secretaria Ejecutiva del sistema para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, llevando al efecto las acciones que la Ley de la materia y su reglamento le atribuyen; XXVIII. Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Instituto Nacional de las Mujeres; XXIX. Promover ante las autoridades competentes la realización de acciones tendientes a prevenir, sancionar, atender y erradicar la violencia contra la

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE ABRIL DEL 2015
(EXPRESADOS EN PESOS)**

mujer; XXX. Promover acciones tendientes a reconocer las aportaciones de la mujer, derivadas de su participación en el desarrollo del estado; XXXI. Impulsar en los medios de comunicación, una cultura de igualdad entre el hombre y la mujer, reconociendo y dignificando su imagen ante la sociedad; XXXII. Servir de enlace con organizaciones locales, nacionales e internacionales que apoyen proyectos dirigidos a la mujer, para lograr la captación de recursos y su adecuada distribución; XXXIII. Concertar y suscribir acuerdos de colaboración con organismos gubernamentales, no gubernamentales, públicos y privados, nacionales e internacionales, para el desarrollo de proyectos que beneficien a las mujeres; XXXIV. Actuar como órgano de consulta, capacitación y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, así como de las municipales, y de los sectores social y privado, en materia de equidad e igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres; XXXV. Promover la ejecución de acciones para el reconocimiento público de las mujeres, así como para la difusión nacional e internacional de las actividades que las benefician; XXXVI. Participar y organizar reuniones y eventos para el intercambio de experiencias e información en los ámbitos de su competencia sobre los temas de las mujeres; XXXVII. Promover, difundir y publicar obras relacionadas con las materias objeto de esta Ley; XXXVIII. Promover las aportaciones de recursos provenientes de dependencias e Instituciones públicas, organizaciones privadas y sociales, interesadas en apoyar el logro de la equidad entre hombres y mujeres; XXXIX. Establecer vinculación permanente con las autoridades de procuración y administración de justicia, con el objeto de contribuir con la eliminación de cualquier forma de discriminación contra las mujeres; XL. Impulsar la cooperación nacional e internacional, para el apoyo financiero y técnico en materia de equidad entre hombres y mujeres, de conformidad con las disposiciones aplicables; XLI. Proponer al Gobernador, la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos anuales de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos; XLII. Emitir informes de evaluación periódica para dar cuenta de resultados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y políticas del Programa Estatal de la Mujer; XLIII. Asesorar a las mujeres para potenciar sus capacidades a efecto de acceder y aprovechar los programas que los benefician; XLIV. Actualizar periódicamente el diagnóstico sobre la situación de las mujeres, en relación con los avances y operatividad del Programa Estatal de la Mujer, y XLV. Las demás que señale esta Ley.

Y de acuerdo al artículo 7 del Reglamento, el Instituto tiene las siguientes funciones:

- I. Impulsar la plena integración de las mujeres a los procesos de desarrollo económico, social, político y cultural del Estado, así como su acceso a todos los niveles de toma de decisión ante todas las instancias correspondientes;
- II. Promover la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de la urgente necesidad de diseñar y poner en marcha políticas públicas que atemperen las inequidades sociales y de género;
- III. Coordinar, instrumentar, elaborar y proponer los ordenamientos que orienten la conducción del quehacer público, privado, social, político, económico, académico y cultural para mejorar la condición social de las mujeres en un marco de equidad;
- IV. Asesorar, orientar y coordinar trabajos con los gobiernos municipales para la realización de acciones encaminadas al logro de los objetivos del Programa;
- V. Coordinar acciones con instancias de gobierno, a fin de asegurar la disposición de datos estadísticos, indicadores de registro y otras informaciones, en donde se identifique la situación de hombres y mujeres, que permita la instrumentación de estrategias que

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE ABRIL DEL 2015
(EXPRESADOS EN PESOS)**

coadyuven a eliminar desigualdades entre los sexos; VI. Promover ante las instancias que corresponda, las modificaciones pertinentes a las normas jurídicas estatales o municipales, a fin de asegurar un marco legal que garantice la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en materia laboral, de educación, de salud, así como el ejercicio pleno de sus derechos; VII. Promover en el marco del Programa, la creación de instancias de atención integral de la mujer, principalmente en los aspectos jurídicos, médicos, psicológicos y asistenciales, dirigidas a eliminar toda forma de violencia; VIII. Impulsar el acceso, permanencia y promoción de la mujer en todos los niveles educativos, procurando servicios de calidad al alcance de la población demandante promoviendo que los contenidos y los materiales educativos sean libres de estereotipos y de prejuicios discriminatorios; IX. Fomentar en coordinación con las autoridades del sector salud, la educación para la salud, la salud reproductiva y la detección oportuna de cáncer en todas sus variables, promoviendo servicios de salud integral para la mujer; X. Promover la realización de programas de atención y prevención para la mujer de la tercera edad, discapacitadas, de minorías étnicas, en pobreza extrema y de otros grupos vulnerables; XI. Impulsar la capacidad productiva de la mujer, promoviendo oportunidades de empleo, retribuciones justas, créditos accesibles y financiamiento a proyectos productivos con las instancias correspondientes; XII. Promover la revaloración de la imagen de la mujer en los medios masivos de comunicación; XIII. Propiciar que se hagan evidentes los aportes que las mujeres hacen en todos los ámbitos, a efecto de potencializar su participación en la familia, en la sociedad y en la comunidad; XIV. Instituir acciones que promuevan la igualdad de los derechos y obligaciones para el hombre y la mujer en el seno de las familias con corresponsabilidad social, y XV. Las demás que le confieran otras disposiciones legales y las que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

C) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

Artículo 10.- Para el cumplimiento de su objeto y el ejercicio de sus atribuciones, el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos se integrará de la siguiente manera: I. Junta Directiva; II. Dirección General; III. Consejo Consultivo; IV. Órgano de Vigilancia. Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos de su competencia, el Instituto contará con las unidades administrativas que requiera y que se señalen en su Reglamento interior. Artículo 11.- La Junta Directiva será la máxima autoridad del Instituto y se integrará por: I. Los Titulares de las siguientes dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, quienes deberán designar a un suplente: A. Secretaría de Gobierno B. Secretaría de Gestión e Innovación C. Secretaría de Educación; D. Secretaría de Salud; E. Secretaría de Economía; F. Secretaría de Seguridad Pública; G. Secretaría de Hacienda; H. Procuraduría General de Justicia; I. Secretaría de Desarrollo Social; II. La Diputada/o presidenta/e de la Comisión de Equidad de Género del Congreso del Estado, únicamente en acciones concejales. III. El o la Directora del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; IV. Siete mujeres ciudadanas en pleno ejercicio de sus derechos, morelenses por nacimiento o residencia, en cuyo caso deberán tener una antigüedad mínima de cinco años anteriores a su designación, y provenientes de las organizaciones civiles del Estado. Las y los ciudadanos (as) a que hace referencia el presente artículo tendrán carácter honorífico y serán electas mediante convocatoria que emita la Junta Directiva y durarán en su encargo tres años y podrán ser reelectas por un período igual. Por cada propietario (a) se designará un

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE ABRIL DEL 2015
(EXPRESADOS EN PESOS)**

suplente. Artículo 12.- La Junta directiva será presidida por el Secretario de Gobierno. La Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno recaerá en la Directora General del Instituto de la Mujer.

D) CONSIDERACIONES FISCALES:

-RÉGIMEN FISCAL:

Clave RFC: IME020814NZ4

El Instituto tributa conforme al Régimen Personas Morales con fines No Lucrativos.

Fecha de inscripción y de inicio de operaciones: 14-08-2002

-OBLIGACIONES ANTE EL SAT:

Presentar Declaraciones Mensuales de: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, por pagos a los trabajadores asimilados a salarios, por servicios profesionales y por el pago de rentas de bienes inmuebles. Así como presentar la Declaración Anual de ISR e informativa de Sueldos y Salarios y de Subsidio.

Estas Notas son parte integrante de los Estados Financieros al 30 de Abril de 2015.

ATENTAMENTE



LIC. GUILLERMO LORENZO DORING ABURTO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO
DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS

FUENTE DEL INGRESO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	AVANCE DE RECAUDACION. RECAUDACION/ ESTIMADA.
I IMPUESTOS.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
II CONTRIBUCIONES DE MEJORA.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
II DERECHOS.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IV CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
V PRODUCTOS.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
VI APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
VII PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
VIII TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	\$846,428.70	\$7,375.00	\$260,393.00	\$602,207.70	71%
IX INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE CONTRIBUCION.

TRIBUTARIOS	ESTIMACION ANUAL	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	AVANCE DE RECAUDACION
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IMPUESTOS ECOLOGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
ACCESORIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
OTROS IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%

NO TRIBUTARIOS.						
I	DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
II	PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
III	APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IV	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
	SUB TOTAL NO TRIBUTARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
TOTALES						

Elaboró:

Lic. Guillermo Lorenzo Doring Aburto
Director de Administración y Finanzas
del IMEM

Autorizó:

Mtra. Aurora Ivonne Velasco Rotunno
Directora General del IMEM

FUENTE DEL INGRESO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	AVANCE DE RECAUDACION. RECAUDACION/ ESTIMADA.
I IMPUESTOS.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
II CONTRIBUCIONES DE MEJORA.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
II DERECHOS.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IV CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
V PRODUCTOS.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
VI APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
VII PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
VIII TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	\$846,428.70	\$7,375.00	\$260,393.00	\$602,207.70	71%
IX INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE CONTRIBUCION.

TRIBUTARIOS	ESTIMACION ANUAL	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	AVANCE DE RECAUDACION
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IMPUESTOS ECOLOGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
ACCESORIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
OTROS IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%

NO TRIBUTARIOS.

I	DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
II	PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
III	APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
IV	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
	SUB TOTAL NO TRIBUTARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
TOTALES						

Elaboró:

Lic. Guillermo Lorenzo Doring Aburto
Director de Administración y Finanzas
del IMEM

Autorizó:

Mtra. Aurora Vonne Velasco Rotundo
Directora General del IMEM